

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19421 *Resolución de 17 de noviembre de 2021, del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 187, de 13 de agosto de 2021, con corrección en el número 230, de 4 de octubre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre, las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

- Ciento ochenta y seis plazas de Peón Especialista.
- Cuatro plazas de Guarda.
- Cincuenta y cuatro plazas de Limpiador/a.
- Siete plazas de Ordenanza.
- Cuatro plazas de Ayudante de Bienestar Social.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 220, de 16 de noviembre de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», en el tablón de anuncios físico, tablón edictal de la sede electrónica o página web del Ayuntamiento de Dos Hermanas (www.doshermanas.es).

Dos Hermanas, 17 de noviembre de 2021.–El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.